

DESIGNA ENCARGADO DE INVENTARIO DECRETO ALCALDICIO Nº 1664

QUILLON, 0 7 JUL 2014

VISTOS:

- 1. la necesidad del servicio.
- Decreto Alcaldicio Nº 358, de fecha 02 de Mayo de 1997, por el cual se nombra en calidad de titular en la planta municipal al sr .Pavel Omar Arriagada Paredes
- 3. La Ley Nº 19.280 sobre Plantas Municipales; El D.F.L. Nº 130-19.321 de 1994 que adecua, modifica y establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Quillón,
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 440 de fecha 23 de Septiembre de 1994 que encasilla al Personal de la Ilustre Municipalidad de Quillón, Dictamen Nº 36.749/2000 de Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.
- La Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6. Sentencia de proclamación del alcalde Nº 14, de fecha 30 de noviembre de 2012
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. Déjese constancia que el Sr. ARRIAGADA PAREDES PAVEL OMAR, FUNCIONARIO DE PLANTA, Grado 11º EMS, escalafón TECNICOS se le ha designado como ENCARGADO MUNICIPAL DE INVENTARIO dependiente del Departamento de Administración y Finanzas a contar del 01 de enero de 2014, por lo tanto, queda sin efecto toda asignación de funciones anterior a esta misma fecha

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDGARGO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE ALBERTO GYHRA SOTO

VPM/LTV/emr

DISTRIBUCION:

DIRECCION ADMINISTRACION U FINANZAS

- CONTROL INTERNO SECRETARIA MUNICIPAL
- CARPETA PERSONAL
- INTERESADOS